

mero 32, 9.ª planta, de Barcelona, el próximo día 31 de mayo de 2006, a las 18:30 horas en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el siguiente 1 de junio de 2006 en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión de la Sociedad, así como la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión de la Sociedad, así como la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Examen y aprobación en su caso de la gestión del Administrador.

Cuarto.—Cese y nombramiento de administradores.

Quinto.—Autorización al Administrador en cuanto fuere procedente para que puedan documentar y ejecutar los acuerdos de la Junta general de accionistas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta general de accionistas.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de los siguientes documentos:

Las Cuentas Anuales de los ejercicios 2004 y 2005 y de los Informes de Gestión que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, según establece el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Podrán asistir a la Junta de accionistas titulares de uno por mil o más acciones que, con cinco días de antelación a que se celebre la Junta, figuren inscritas en el Libro Registro de Accionistas. Los accionistas que posean menos de dichas acciones, podrán agruparlas hasta constituir aquel porcentaje y confiar su representación a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Barcelona, 3 de abril de 2006.—El Administrador, Carlos Gasió Marchante.—20.101.

### ONDEGIN 21, S. L.

#### Declaración insolvencia

El Juzgado de lo Social n.º 4, de Bilbao (Bizkaia), publica:

A los efectos de las presentes actuaciones (731/05-pej 23/06); y para el pago de 3.667,52 euros de principal y 816,48 euros provisionalmente calculados para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Ondegin 21, S. L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 6 de abril de 2006.—Cristina Altolaguirre Zuzola, Secretaria Judicial.—19.949.

### ORDÓÑEZ TORRES Y ASOCIADOS, S. L.

#### Declaración de insolvencia

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 37/06, dimanante de autos número 800/04, a instancia de José María González Cabello contra Ordóñez Torres y Asociados, S. L., en la que con fecha 5 de abril de 2006 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Ordóñez Torres y Asociados, S. L., con CIF B-91194647 en situación de insolvencia por importe de 18.048 euros de principal, más la cantidad de 3.609,2 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 5 de abril de 2006.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla.—20.052.

### ORIOLA DE INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2006, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores. Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de incorporación a negociación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil y delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación de nuevo Texto Refundido de Estatutos Sociales adaptado a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, de conformidad con el modelo propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Noveno.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José Antonio Olarán Aranda.—20.560.

### ORTO INVERSIONES, SICAV, S. A.

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 15 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 16 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de incorporación a negociación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil y delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación de nuevo texto refundido de Estatutos sociales adaptado a la nueva normativa de instituciones de inversión colectiva, de conformidad con el modelo propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Noveno.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Tomás Blasco Sánchez.—20.649.

### PASCUAL MEJÍAS HERMANOS, S. L. U.

#### Declaración de insolvencia

Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social número 7 de los de Málaga,

Hago saber que en el procedimiento de ejecución número 201/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de M.ª Belén González Sedano contra Pascual Mejías Hermanos, S. L. U., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Pascual Mejías Hermanos, S. L. U., en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 866,90 euros de principal, más 174,00 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de ulterior tasación.

Málaga, 20 de diciembre de 2005.—El Secretario Judicial.—20.075.

### PEMAR INSTALACIONES ELÉCTRICAS, S. L.

#### Declaración de insolvencia

María José Escobar Bernardos, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 31 de Madrid,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 5/06, seguida en este Juzgado a instancia de don Clemente Ramón López de la Fuente contra Pemar Instalaciones Eléctricas Sociedad Limitada, se ha dictado con fecha 27 de marzo de 2006, Auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 3.080,48 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 10 de abril de 2006.—El Secretario Judicial, María José Escobar Bernardos.—20.014.

### PERFUMERÍAS GLAMOUR BELLEZA Y COSMÉTICA, SOCIEDAD LIMITADA

#### Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 7 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 64/05, dimanante de los autos 837/04, a